

SECCIÓN DE BIOGRAFÍAS

EL PADRE ALFONSO TORRES (1ª Parte)

DOMINGO MUÑOZ GARCÍA

ZURGENA EN EL SIGLO XIX

Este pueblo enclavado en la cuenca del Almanzora vivía la tranquilidad de los lugares agrícolas, poblado a expensas de su río, que irrigaba su fértil vega constantemente mejorada por el limo que depositaban sus aguas todavía sin tandeear, tomándolas graciosamente porque las avenidas eran frecuentes y siempre había agua para completar las cosechas de cereales, que eran los cultivos más en boga.

Así transcurrió el siglo XVIII en el que ya se empezó a percibir la carencia del preciado líquido para sacar la cosecha de verano. Fue entonces cuando el agricultor se impuso como meta de este siglo la resolución de los problemas de riego en el verano, acudiendo a la apertura de unas zanjas en lugares adecuados del río que permitieran verter el agua emanada de sus arenas a una heredad, por lo común más alta que el nivel del río, por lo que era necesario distanciarse y buscar una cota que permitiera dominar la extensión de tierra que su obligación creaba.

Cuando la lluvia originaba la avenida del río, la zanja se enterraba y tenían que hacer otra cuando era necesaria. Como cada pago necesitaba la suya y había propietarios que tenían tierra en distintas heredades, tenían que contribuir en todas y les faltaba tiempo para tanto trabajo por prestación personal, ya que dinero no había para costear tanta obligación. Entonces se impuso la necesidad de fijar las zanjas con materiales sin argamasa, cubriéndolas con anchas tapas de piedra elegidas en el propio río y procurando no cortar toda el agua que llegaba a la zanja para que el siguiente pudiera también recibir la suficiente para cubrir sus necesidades. Estas son las célebres cimbras que aún subsisten, sobre las que gravita la obligación de mantener el riego convencional. En Zurgena casi todas se hicieron durante el siglo XIX, pues, aunque algunas tienen su origen en el siglo XVIII, fue precisamente en aquel siglo cuando se hicieron las escrituras, construcciones y tandeos que han llegado hasta nosotros y que conservan los protocolos de la extinguida Notaría de Zurgena.

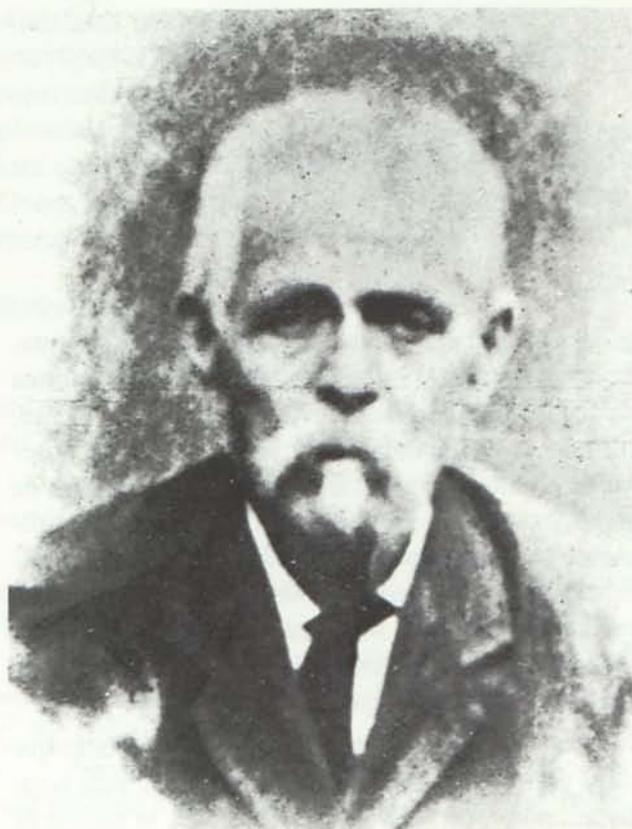
La vida social estaba adaptada a la agricultura. En estos pueblos la capacidad económica y política de sus habitantes dependía de la tierra que tuvieran, los pares que la cultivaran y los ganados que poseyeran en lotes, que con las caballerías y la tierra de riego y secano proporcionarían una economía suficiente para mantener la unidad familiar. Por su parte, el aparcerero, vinculado al dueño de la finca socialmente en calidad de sirviente y voto, dependía de la voluntad de su amo. Así fue la manumisión que recibió la agricultura en aparcería.

La alimentación era autóctona: se comía lo que daba el tiempo; el calzado era de esparto, yute o cáñamo, raras veces de cuero; los tejidos se hacían en telares domésticos de lana, lino, algodón, restos de tejidos viejos con que se fabricaban las harapas, etc. Las mujeres eran verdaderas enciclopedias, respondiendo con su preparación a las necesidades del hogar. En gastronomía eran verdaderas estrellas, pues, dada la carencia de variedades alimenticias, los riquísimos sabores que obtenían eran a base de esmero y cuidada proporción en las especias que aplicaban. De aquí que recordemos con tanto cariño "*las recetas de la abuela*" hechas a base de buen gusto y medida en las cantidades que utilizaban, dentro de la escasez de su limitada despensa.

En los tejidos se utilizaba mucho el lino. El Concejo tenía una balsa donde se cocía para hilarlo. Hoy ha desaparecido, sólo queda el nombre del lugar que ocupaba: "*Balsa de los Linos*". Se utilizaba esta fibra para confeccionar ropa interior, de cama, mantelerías, camisas, trajes, etc.

La recova estaba muy generalizada. Los huevos iban a Granada y la figura del recovero ha llegado a nuestros días.

La enseñanza estaba a cargo de un maestro elemental, con solo dos cursos de carrera, y una maestra de igual rango para las niñas. Cobraban ciento veinticinco pesetas anuales y, en muchas ocasiones, concertaron el cobro con los padres de los alumnos, eximiendo al Concejo de una obligación que tenía a gala no cumplir, de donde vino el conocido refrán: "*pasas más hambre...*"



Don antonio Torres Egea, padre del biografiado.

El maestro, el cura, el médico, el boticario (titular del botiquín) y los mayores propietarios eran las personas visibles de la población y, por lo general, quienes disfrutaban de los cargos representativos del municipio. Completaba el grupo de los ilustrados el escribano, que a su vez era secretario del Ayuntamiento.

Estos escribanos solían haber estudiado Gramática en Vera, Cuevas o Vélez Rubio, y Leyes en Murcia. Eran los notarios de su distrito pero sin una formación especial y oposiciones como ahora. El nombramiento en este pueblo lo obtenían del marqués de los Vélez, con quien concertaban el pago de un estipendio que el marqués se embolsaba como producto de su marquesado. El escribano, como depositario de la fe pública y de la voluntad de sus conciudadanos, gozaba de gran prestigio y tenía buenas relaciones sociales con la clase pudiente de su distrito, optando siempre a contraer matrimonio con la clase más acomodada económicamente y siendo compensado con los bienes de ésta el brillo del cargo que aportaba.

No podían faltar en el grupo destacado del municipio los alcaldes ordinarios del día o que lo habían sido. En el siglo XVIII: Bartolomé Pérez Rodríguez, Baltasar García Gallego, Luis Segura Za-



Doña Catalina Fernández Núñez, madre del padre Torres

mora, Diego Bonillo Jiménez y Francisco García Pérez; durante la Primera República: Andrés Sánchez Parra y Agustín Muñoz Iniesta (mi bisabuelo); en el siglo XIX encontramos a: Juan José Rodríguez de la Granja (médico y alcalde), Andrés Segura Parra, Salvador Segura Domínguez, Pantaleón Rames Berbel, Agustín Herrero Domínguez, Agustín Segura Herrero, Luis Flores García, Ramón Egea, Cristóbal García Egea, Pedro Segura, Fernando López Vilar, Francisco Sánchez Torres (abogado), Antonio de Parra Esteve, Diego Bonillo Ximénez, Francisco García Pérez, Agustín de Gea Segura, Juan García Góngora, Manuel García Segura, Domingo Segura Campos, Agustín Torres Egea, Pedro José Herrero, José Herrero Fernández, etc.

En un medio rural tan pobre y seco como es la cuenca del Almanzora, es extraño que nazca una planta de tanta belleza y tan elevado perfume y más extraño aún, que brille con tal luz que sirva para iluminar la difusión de la doctrina de la Iglesia católica sin más apoyo que la ordenación de su entendimiento, la rica expresión de su léxico, la elegancia natural de su gesto y el afán desmedido por sacrificar su arte lingüístico, desnudándolo de todo artificio innecesario para lograr con la sencillez de San Ignacio esparcir la fe de San Pablo, su paradigma apostólico,



Casa en la que nació el Padre Torres en la localidad de Zurgena.
En la pared véase una plaquita de mármol que alude a su nacimiento en la misma.

entre los fieles cuya instrucción le fue encomendada.

Muchos y buenos sacerdotes ha tenido la iglesia de Jesucristo. Muchos han sido los hombres consagrados a esparcir la luz del Evangelio sobre la faz de la tierra, pero Alfonso Torres no va a la zaga en el conjunto de los sembradores de la doctrina cristiana, con la recta interpretación de las Sagradas Escrituras, preparándose con tesón para conocer los idiomas que le documentan en la profundidad de sus estudios.

No digamos que fuera exégeta, de lo que no estoy capacitado para afirmar ni negar, pero leyendo textos suyos y comentarios ajenos da la sensación de que lo fue, a lo que le ayudó mucho el conocimiento del arameo, la lengua que habló Jesucristo, permaneciendo algún tiempo en Palestina donde lo estudió.

No es mi deseo hacer una biografía del Padre Alfonso Torres, para lo que no me encuentro capacitado, sino difundir el conocimiento de su existencia para que el olvido no sepulte su recuerdo para siempre.

El conocimiento de su vida ofrece muchas dificultades. Nació en Zurgena y se educó en el Seminario Diocesano de Almería y en Roma. Aparece como canónigo en Cádiz, desaparece en el noviciado de la Compañía de Jesús en Cartuja, lo encontramos de

nuevo como Jesuita en Madrid, sufre el exilio en Roma, vuelve a Sevilla y fallece en Granada.

En Zurgena, la familia de primer y segundo grado desapareció. Por ello es para mí una tarea difícil hablar de este personaje, a quien vi una vez en mi vida y escuché por radio otra. Yo no tuve con él ningún contacto, pero siempre he tenido gran interés por conocer su figura, y no tanto por satisfacer un deseo propio cuanto por poder llevar su conocimiento a los demás y que no perezca en el saco del olvido, ya que Zurgena no se puede permitir el lujo de olvidar a los hijos ilustres por la escasez que de ellos tiene.

MIS RECUERDOS E IMPRESIONES SOBRE EL PADRE TORRES

Era lunes, veintinueve de abril de 1930. El Cardenal Primado, su familiar D. Pedro Segura, y el padre Torres salieron de Almería a las cinco de la mañana, donde habían inaugurado el día anterior el monumento al Sagrado Corazón de Jesús. La Diputación facilitó el automóvil para que vieran a un cardenal en persona, y el padre Torres organizó el viaje por la Cuesta de la Virgen, luego dijeron misa en Tíjola y bajaron por la estación de Zurgena, donde le esperaba una multitud de gente. Yo acompañaba a mi padre. Tenía nueve años. No cayó bien que no

entrara al pueblo y que diera a Tíjola un trato de favor. La razón estribaba en que en Tíjola vivió bien, mientras que de Zurgena sólo tenía los malos recuerdos de la angustia económica de sus padres.

En los años cuarenta, un domingo por la tarde, pasando por el callejón de Gloria (prima hermana del padre Torres), nombre que se da a una calle estrecha que une las dos partes del pueblo que separa la rambla, me acerqué al casino y vi a una gran cantidad de hombres sentados con gran recogimiento alrededor de un aparato de radio que, con el tostoneo propio de aquella época, emitía un sermón. Me detuve, me acerqué a la ventana y pregunté al más próximo qué ocurría. Con prontitud me respondió: "*No pasa nada. Es que está hablando el padre Torres*". Me detuve hasta que concluyó. No se oía bien. Hablaba desde Sevilla y el tema era aquel pasaje evangélico "*...ni echéis vino nuevo en odres viejos*". Todos lo celebraron y sintieron que la retransmisión no fuera mejor.

Después de la guerra estuvo en Zurgena. En el pueblo se formó revuelo porque se presentó sin avisar. Acudió la gente y lo llevaban en volandas. Visitó el templo parroquial comprobando los destrozos que en él habían hecho durante la guerra. Dejó un terno de cada color litúrgico para celebrar y a los pocos días llegó una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, primera que entró en la Iglesia después de la fatídica noche de "*la quema de los santos*" (veinte de agosto de 1936), y allí está presidiendo el altar mayor del templo. Estos son los tres recuerdos personales que tengo del jesuita.

La impresión que poseo del cariño que pudiera tener por Tíjola y Zurgena es que se inclinaba más por el primero porque en él recibió el consuelo de su prima Jerónima, señora de buena posición económica, mientras que en Zurgena padeció el castigo financiero de su padre, el cual perdió todo su capital en el juego. En Tíjola todo eran consideraciones y en Zurgena no se hablaba bien de su padre. En síntesis: gozo y pena.

Acentuó más esta separación el hecho de que Zurgena celebrara mucho el advenimiento de la II República, lo que supuso para él el incendio de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en la calle de la Flor, de la que era Prepósito, que le hirieran con un teléfono, ver la profanación de los restos de San Francisco de Borja, el exilio escapando por Portugal sin más equipaje que el breviario, y todo con la complacencia de Zurgena que resultó más republicana que



Doña Gerónima, su gran valedora.

Alcalá Zamora. La última espina la recibió en Sevilla cuando supo que cinco sacerdotes, amigos y paisanos suyos, habían sido sacrificados el 1 de septiembre de 1936 en los Pozos de Tabernas.

Al acabar la Guerra muchos zurgeneros buscaron su recomendación e influencia para ayudar a los detenidos, pero él se cerró en banda y no pasó del perdón.

Al tener tan pocos conocimientos personales he tenido que recurrir a la siguiente bibliografía:

- MONTOTO DE SEDAS, Cástor: *Un orador ascético*.
- SOBRINO, José Antonio: *Los tres dijeron sí*.
- LAMET S. J., Pedro Miguel: *De Madrid al Cielo*.
- CARMELITAS DESCALZAS: *Si tú le dejas...*
- IDEM: *Del corazón a la pluma*.
- TORRES FERNÁNDEZ, Alfonso: *Obras completas*, publicadas por el padre Carrillo de Albornoz.
- PÉREZ, Quintín: *El lincetito*.

Así como las siguientes fuentes documentales:

- Archivo Diocesano de Cádiz

- Hemeroteca de Almería
- Archivo Parroquial de Zurgena
- Archivo Parroquial de Arboleas
- Registro Civil de Zurgena

ANTECEDENTES FAMILIARES

Alfonso Torres Fernández nació en Zurgena el 27 de agosto de 1879. Era nieto por línea paterna de Luis de Torres Sánchez, natural de Arboleas, licenciado y escribano de Zurgena y Arboleas, quien contrajo matrimonio en Zurgena con Jerónima Egea García, hija del acaudalado propietario Agustín Egea Segura. La ceremonia se celebró en el domicilio de la novia como correspondía a su elevada alcurnia. De este matrimonio nacieron cuatro hijos: Alfonso, Agustín, Antonia y María Soledad, los cuales darían lugar a un grupo de personas representativas del municipio por sus posteriores matrimonios.

Agustín Ventura de Torres Egea nació en Zurgena el 6 de diciembre de 1831, casándose con Eugenia María Mirallas el 17 de abril de 1865 en Lubrín. Este matrimonio es muy importante porque de él nació Jerónima que casó con Joaquín Rodríguez Losilla, hermano del escribano de Tíjola, Jesús, quien, al fallecer sin descendencia, le dejó la herencia a su hermano Joaquín, entre ella la casa y varias fincas que había comprado a la marquesa de Almanzora. Jerónima fue la valedora de la familia del padre Torres en Tíjola.

Antonia de Torres Egea contrajo matrimonio con un rico agricultor llamado Andrés Sánchez Parra, que fue alcalde durante la I República. Tuvieron varios hijos: Francisco, abogado que casó con Antonia Herrero Domínguez, padres de Paco Sánchez, abuelos de los Silva, de los que no queda más que el Pepe en Francia; la hija se llamó Antonia y se casó en Huércal-Overa, donde vivió con Jerónimo Balles-ta. Viven los hijos.

Andrés Sánchez Torres que casó con María Rafaela.

Jerónima casó con el rico comerciante Roque Lorca Martínez. Falleció a los 27 años y dejó una niña que murió a los dos años de edad.

Luis Sánchez Torres casó con Angustias Martínez Maldonado y falleció en La Alfoquía, a los 48 años de edad sin descendencia, el 29 de octubre de 1898.

Florentina Sánchez Torres casó con el médico José Guirado Díaz asesinado en la rambla de

Almajalejo. Tuvieron dos hijas: Antonia y Florentina.

Antonia casó con Juan López Fernández (el Santo), de Lubrín, padres de Gloria, abuelos de nuestro Baldomero Sagarra.

Soledad de Torres Egea casó con Antonio Egea Lorca. Hijos suyos fueron Antonio y Luis. Antonio Mateo Egea Torres casó con Tomasa Emilia Muñoz López y tuvieron los siguientes hijos: Ana, Soledad, María, Emilia, Antonio, Agustín, Sacramento, Pilar y Francisco. Antonio Mateo falleció el 14 de julio de 1930 con 66 años. De sus hijos no vive más que Soledad con 92 años.

Y hemos llegado al padre del jesuita.

Alfonso Hilario Ramón Torres Egea nació el 13 de enero de 1829 en Zurgena. Contrajo matrimonio con Catalina Fernández Núñez, de Lubrín, hija de un comerciante de Huércal-Overa.

Don Alfonso —entendemos siempre por este nombre al padre del jesuita— había estudiado Gramática en Vera, tres cursos que convalidó en el Instituto General y Técnico de Almería. Recibió una buena herencia, tuvo doce hijos y, como no había sido educado para ejercer la agricultura, con los medios que le facilitaban sus fincas apenas podía sostener la familia. Fue amanuense del escribano, secretario del Ayuntamiento, apoderado a comisión de don Ramón Orozco Segura, magnate de las minas de Cuevas. Pero en lo que más destacó fue en el juego: era un ludópata consumado.

DE SU NACIMIENTO Y PRIMEROS AÑOS

En este ambiente nació el último de sus hijos, Alfonsito, "*blanco como el ampo de la nieve y rubio como unas candelas*", así lo describía su niñera Ana Catalina que tantos años pasó con esta familia. La vida en Zurgena se hacía imposible porque su padre había perdido la secretaría del Ayuntamiento, había vendido algunas fincas y había perdido la confianza del pueblo por su intervención en la compraventa de bienes comunales para don Ramón Orozco a cambio de una comisión. Tuvo que trasladarse a Tíjola buscando la protección de su sobrina Jerónima y allí montó una tienda de tejidos.

Alfonsito seguía, con sus ojos azules de mirada serena, a su madre y en su rostro se reflejaban las angustias de su progenitora. Cuando la sorprendía llorando, él la acompañaba con un llanto silencioso. El niño enfermó. Su carita sonrosada se tornó pálida y el médico ordenó que, dada la extremada sensibili-



El Padre Torres con sus compañeros
en el Colegio San José en Roma.

dad del enfermo, había que apartarlo de aquella tristeza, y doña Jerónima se hizo cargo de él. Cuando ya estaba mejorado le atacó el tifus exantemático, del que curó milagrosamente y salió vigorizado tras larga convalecencia. Aquí nació su espiritualidad y, como vivía tan cerca de la iglesia, lo hicieron monaguillo, despertándose pronto en él la vocación de sacerdote.

Don José Jaramillo Varela, su maestro, y don Ramón González, el párroco, iniciaron la preparación de ingreso en el seminario. Un buen día don Ramón recibió la visita de un sacerdote que se extrañó de ver rezando ante el Santísimo a un joven con mucho recogimiento. Preguntó quién era y don Ramón le explicó que era un futuro seminarista a quien le veía poco porvenir por la mala situación económica de sus padres. Interesado el sacerdote forastero, lo llamó don Ramón, hablaron del tema y Alfonsito lloró porque sabía lo que pensaba don Ramón. El sacerdote visitante le hizo unas preguntas del *Catecismo Ripalda* y viendo el aplomo con que contestó le dijo: "no llores más, que tú serás cura".

SU FORMACIÓN CON LA ÉLITE ECLESIASTICA

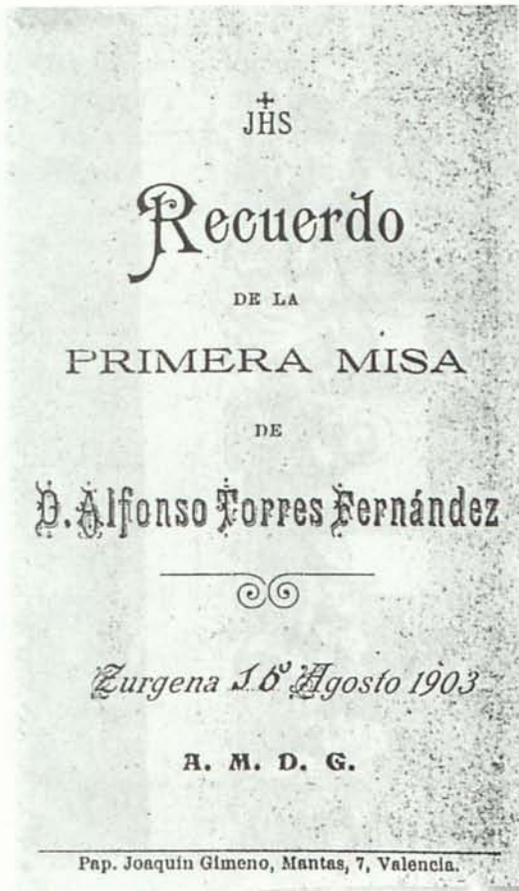
Le preparó en Almería una casa donde estudiar y trabajar de D. Narciso Nadal, habilitado del clero que lo acogió como amanuense y, en esta situación de aprendizaje doméstico, aprobó los dos primeros cursos de Humanidades en la preceptoría de Tíjola. Se costeó la carrera trabajando. Terminó las Humanidades en el seminario. Cursó Filosofía de 1896 a 1899, compaginando estudios y trabajo, y cuando en primero de Teología obtuvo las máximas calificaciones, don Narciso le dijo: "*Se acabó el trabajo. Tú te vas a Roma al Colegio Español y yo lo costeó*". Y aceptó. Allí, en la Universidad Gregoriana, regentada por los Padres de la Compañía de Jesús, estaba lo más selecto de los seminaristas de cada diócesis.

De 1900 a 1903 sus maestros fueron el cardenal Billot, en Teología Dogmática de la línea de Santo Tomás de Aquino, mientras que la Teología Moral, inspirada en San Alfonso María de Liguori, le era impartida por el padre Buceroni. Su alto aprovechamiento le permitió obtener el doctorado en Sagrada Teología en la Universidad Gregoriana; el de Filosofía en la Academia de Santo Tomás y el bachillerato en Derecho Canónico. A la vez estudió idiomas, logrando predicar en italiano y francés, y traducir correctamente el alemán y el arameo, la lengua que habló Jesús.

La delicadeza de su trato atrajo la atención de los demás compañeros. Allí conoció e intimó con Leopoldo Eijo Garay, obispo de Madrid y patriarca de las Indias Occidentales; con los obispos mártires de Almería y Guadix, Diego Ventaja Millán y Manuel Medina Olmos; con Antonio García, arzobispo de Valladolid; con monseñor Merry del Val, cardenal secretario de estado de S. S. Pío X; y con otros muchos valores de la Iglesia.

SU ORDENACIÓN SACERDOTAL

El 19 julio de 1903 fue ordenado sacerdote por el cardenal Merry del Val en Roma, y celebró su primera misa en la Iglesia Parroquial de Zurgena el 15 de Agosto del mismo año. La felicidad embriagaba al joven sacerdote, convertido en bastión económico de su familia. El recuerdo del pasado le servía para mortificar la gloria de sus triunfos de carrera y su



mayor recompensa la obtuvo en la recuperada sonrisa de la madre.

En la tranquilidad de su hogar preparó unas oposiciones a canónigo. Las firmó para Madrid y Cádiz. En Madrid aprobó y fue propuesto pero no elegido. En Cádiz obtuvo la Canonjía por unanimidad del tribunal que se impuso al obispo, a quien parecería muy niño para cargo tan importante de su curia. Y es que el color de su cara, la perfección de sus facciones y la elegancia de sus gestos y ademanes le hacían parecer más un serafín que una persona. Él, sabedor de esta circunstancia, se había provisto de gafas de cristal natural y armadura de concha gruesa con el fin de restar dulzura a su expresión. La ciudad asistía a los debates de los opositores y nuestro sencillo paisano, Alfonso Torres, destacaba cuando intervenía, porque desde el principio demostró una aplastante superioridad, repitiendo sin titubear los silogismos del contrincante y, con solo oírlos una vez, aprobaba o rechazaba sin vacilar, con voz clara y limpia, con modestia y sencillez, sin aparato, con ademanes corteses y simpáticos, entusiasmando a sus propios adversarios.

En el expediente de sus oposiciones figura un certificado de estudios que transcribo literalmente:

“Nos licenciado D. Santos Zarate y Martínez por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Almería, etc., etc.

Atestamos y certificamos: Que de documentos fehacientes que nos han sido presentados consta:

1º Que D. Alfonso Torres Fernández, es natural de Zurgena en Nuestra Diócesis, de veintiséis años de edad e hijo legítimo de D. Alfonso y Dª Catalina.

2º Que desde 1892 a 1894 cursó en la preceptoría de Tijola en Nuestra Diócesis y aprobó en Nuestro Seminario Conciliar de San Indalecio los dos primeros años de Latín y Humanidades, con la calificación de Benemeritus en el primer año y Meritissimus en el segundo.

3º Que desde 1894 a 1900 cursó y aprobó en calidad de alumno externo, excepto el último año que lo fue interno, y el tercer año de Latinidad, tres de Filosofía y dos de Sagrada Teología, obteniendo en todas las asignaturas la calificación de Meritissimus.

4º Que desde el tercer año de Latín hasta el tercero de Teología inclusive obtuvo matrícula de honor en virtud de los premios con que en todos los referidos años fue agraciado previa oposición.

5º Que desde 1899 a 1900 cursó y aprobó en este Instituto, entonces provincial y hoy General y Técnico, como alumno de los Colegios de la Inmaculada y de Jesús sucesivamente incorporados al referido Instituto y sin interrumpir sus estudios eclesiásticos, dos años de Latín, Religión y Geografía, Historia de España y Universal, Geometría, Trigonometría con la calificación de Sobresaliente; y Aritmética y Álgebra con la de Bueno; y tomando parte en las oposiciones a premios, en el primer curso de Latín obtuvo el primero.

6º Que en octubre de 1900 pasó a Roma para completar sus estudios como alumno del Colegio Español.

7º Que desde 1900 a 1902 cursó dos años de Filosofía en la Academia de Santo Tomás de Aquino de dicha ciudad de Roma, obteniendo el grado de Doctor en dicha facultad mediante examen con la primera calificación el 15 de Diciembre de 1902.

8º Que desde 1900 a 1903 cursó y aprobó en la Pontificia Universidad Gregoriana, tres años de Teología Dogmática, dos de Sagrada Escritura, uno de Teología Moral, Historia Eclesiástica e Instituciones Canónicas obteniendo los siguientes grados: en julio de 1901 el de Bachiller en Sagrada Teología con la calificación de Superavit Cum laude y el de

Bachiller en Derecho Canónico por unanimidad en el mes de julio siguiente. Por último en junio de 1903, obtuvo el de Doctor en Sagrada Teología con todos los votos y la calificación de Superavit Bene.

9° *Que en las oposiciones a premios que verificó en Roma obtuvo los siguientes resultados: un Premio, tres Accesit y dos calificaciones de Laudatus Verbis Amplissimis en Teología Dogmática; un Premio y una calificación como la anterior en Sagrada Escritura; un accesit en Historia Eclesiástica, otro en Teología Moral y Laudatus Verbis Amplissimis en instituciones Canónicas.*

10° *Que en 1902 fue examinador de los alumnos de Filosofía y primer año de Teología Dogmática en el Colegio Español de San José de Roma antes mencionado.*

11° *Que en 19 de julio de 1903 fue ordenado Presbítero con nuestras dimisiones y a título de Patrimonio de la Iglesia de San Aniceto de Roma por el Eminentísimo Señor Cardenal Merry del Val, Secretario de Estado de S.S. Pío X.*

12° *Que en el mismo año volvió a España permaneciendo hasta la fecha en Nuestra Diócesis ocupándose en los ministerios de predicación y confesión con laudable celo.*

13° *Que en el año 1904 se encargó con nuestro beneplácito de la predicación cuaresmal en Nuestra Parroquia de Santa María de la Ciudad de Tíjola.*

14° *Que desde primero de octubre del mismo año es Presidente del Colegio de Jesús, maestro agregado a este Instituto General y Técnico y profesor de Historia de España, Historia Universal, Elementos de Historia General de la Literatura, Psicología y Lógica, Ética y Rudimentos del Derecho.*

15° *Que en 1905 tomó parte en las oposiciones a una canonjía vacante en la S.I.C. de Madrid, obteniendo la aprobación unánime de los ejercicios y ser votado para la terna correspondiente, en segundo lugar.*

16° *Que en septiembre del mismo año aprobó en la Universidad Pontificia de Granada las asignaturas correspondientes al segundo curso de Cánones, con la calificación de Meritissimus en todas ellas.*

Finalmente atestamos y certificamos que referido presbítero Dr. D. Alfonso Torres Fernández es un sacerdote de buena vida y costumbres, celos en el cumplimiento de sus obligaciones y no se halla suspenso ni entredicho ni ligado con censura alguna que sepamos.

En testimonio de lo cual mandamos expedir las presentes Letras Testimoniales firmadas de Nuestra mano, selladas con el Mayor de Nuestras Armas, refrendadas por Nuestro infrascrito Secretario de Cámara en la Ciudad de Almería, a dos de junio de mil novecientos seis=sobre raspado=pasó=vale. Firmado y rubricado: L. Santos, Obispo de Rodrigo. Provisor. Reg. Libro 8º, folio 45”.

SU PARTICIPACIÓN EN OPOSICIONES

El 28 de abril de 1906 el obispo de Cádiz, don José María Rancés y Villanueva, convocó unas oposiciones para cubrir la canonjía que dejó vacante don José María León y Domínguez por fallecimiento. Exigía ser presbítero o que pudiera serlo “*intra annum a die adeptae possessionis*”, dando un plazo de cuarenta días para presentar las solicitudes, fe de bautismo, títulos de órdenes y grados si los tuviere, competente habilitación, siendo regulares y testimoniales de sus respectivos prelados. Los ejercidos consistían en:

1° *Disertar en latín por espacio de una hora con puntos de veinte y cuatro sobre el que eligiere cada opositor de los tres puntos que le cupieren en suerte tomados de los tres primeros libros del maestro de las Sentencias y contestar a los argumentos que le propongan dos de sus cooposutores por espacio de media hora, cada uno.*

2° *Argüir las dos veces que por turno le correspondan por espacio de media hora cada una.*

3° *Predicar durante una hora con puntos de veinte y cuatro sobre el capítulo que eligiere de los tres que le tocaron en suerte en los Santos Evangelios.*

Y 4°, *Contestar por escrito en el espacio de cuatro horas a tres preguntas que se le hicieren sobre el Sacramento de la Penitencia, y resolver un caso práctico sobre la misma materia.*

Terminados los ejercicios y vistas las suficiencias y demás cualidades de los opositores, elegirían al que juzgaran más conveniente al bien de la Iglesia entre la terna que presentara el tribunal correspondiente.

Al nombrado se le impondrán como cargas, sobre las obligaciones comunes a los demás Canónigos, predicar anualmente dos sermones en la Santa Iglesia Catedral, uno de cada tabla, y asistir al confesionario en la misma Santa Iglesia, por espacio de dos horas todos los días, durante el tiempo del Adviento, Cuaresma y cumplimiento Pascual.



El Padre Torres hacia 1910-1920, en su máximo apogeo.

Tribunal

El Tribunal quedó constituido de la siguiente forma:

- Deán de la Santa Iglesia Catedral
- Chantre
- Lectoral
- Don Antonio Morles, Canónigo de gracia.
- Don José Gallardo, Canónigo de Oposición.

Opositores

D. Fernando Torralba y García de Soria. Dr. en Sagrada Teología y Dr. en Derecho. De Écija.

D. José Marchante Sánchez. Dr. en Teología. De Alcalá de los Gazules, Cádiz.

D. Pedro Natera y Tordesillas. Licenciado en Derecho Canónico. Perito Mercantil. Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.

D. José Almunia López Teruel. (No se presentó) de Almería .

Francisco Berriozábal White. Bachiller en Artes. Dr. En Teología. Administrador de las Capellanías de la Diócesis. Mayordomo del Seminario Conciliar de Cádiz.

D. Alfonso Torres Fernández. Dr. en Teología y Filosofía. Bachiller en Derecho Canónico. De Zurgena, Almería.

D. Dionisio de la Fuente Elías, de Soto de Cameros, Diócesis de Calahorra. Dr. en Teología y Bachiller en Derecho Canónico. Dr. en Filosofía.

Ambrosio Martínez Lozano, de Tarifa, Cádiz. canónigo de Ceuta, provisor y Vicario General interino, Fiscal general del Tribunal eclesiástico.

Convocado al efecto, tomó nuestro Alfonsito el tren para Cádiz a hacer unas oposiciones de las que ya tenía experiencia, pues el año anterior las había hecho en Madrid donde fue propuesto en terna pero no elegido. Iba en segundo lugar. Poco antes de llegar, en el compartimento del tren una señora le preguntó: “¿Es Vd. seminarista? –No, señora, soy sacerdote. –¿Quién lo diría!– contestó la señora. Alfonsito comprendió que le habían descubierto el flaco: su aparente niñez y se compró unas gafas de cristales normales con armadura de pasta gruesa con lo que endureció su rostro.

Presentado en el Obispado tomó parte en la constitución de las trincas y a él le correspondió como impugnantes a los doctores don Fernando Torralba y García de Soria y D. Dionisio de la Fuente Elías. La tesis era: “*Libertas arbitrii de Deo et omnibus intellectualibus creaturis vere sed non univoce paedicator: in nomine autem post originale peccatum essentialiter integrat perseverat publico sustenebit certamine pro Cannonicatu Gaditano*”.

La compuso de la toma de puntos que hizo un Seise picando con un cuchillo de marfil por cada uno de los tres primeros libros del Maestro de las Sentencias.

Las oposiciones eran seguidas con interés por el pueblo de Cádiz y era la figura juvenil y la oratoria

de Alfonso Torres lo que tenían de atrayente y poder de convocatoria. La superioridad era manifiesta. La dicción correctísima. Una agilidad mental extraordinaria y “el niño”, como lo apodaron, iba ganando puntos a medida que avanzaban las intervenciones y los mismos contrincantes estaban convencidos de que mantenían una lucha inútil.

El veintinueve de junio picó para elegir el pasaje evangelio de su sermón y le tocó en suerte el Evangelio de la Feria II después de la Dominica 1ª de Cuaresma, que es del capítulo XXV –versículo 31 de San Marcos “*Cum venerit Filius hominis in majestate sua*” et reliqua...

El sermón fue al día siguiente. La iglesia se llenó de público y al terminar no aplaudieron por respeto al templo, pero en la calle recibió una aplauso atronador.

La resolución de los casos estuvo a la misma altura y el Tribunal se dispuso a calificar extendiendo la siguiente acta que lleva fecha de cuatro de julio de 1906.

1º.- “Aprobar todos y cada uno de los ejercicios practicados por los antedichos opositores”.

2º.- “Proponer con el debido respeto la siguiente terna:

Primer lugar: Dr. D. Alfonso Torres Fernández.

Segundo lugar: Dr. D. Dionisio de la Fuente Elías.

Tercer lugar: Licenciado D. Pedro Natera Tordesillas”

Anexo

Hay un documento extraoficial con un membrete que dice “Obispado de Cádiz y Algeciras” que transcribo literalmente:

“En la tarde del 3 de julio de 1906 y después de terminados todos los actos de estas Oposiciones, y haber aprobado todos los de los opositores, el Tribunal se trasladó este en pleno al Palacio Episcopal manifestando el Sr. Deán Presidente al Prelado que lo hacían así, tanto para dar un testimonio de respeto que consideraban muy debido a su persona, como para rogarle les hiciera las indicaciones que creyeran oportunas para la formación de la Terna, pues estaban todos dispuestos a atenderlas incondicionalmente muy seguros de la rectitud de S.E.

Este contestó dando gracias por este paso del Tribunal que confirmaba la constante tradición de adhesión y reverencia de este Cabildo a sus Prela-

dos y, en cuanto había seguido paso a paso, por medio de información diaria, enteramente imparcial, competente y de diversas procedencias y que ya hacía días había formado su juicio que al final de dichos actos había confirmado de que había habido entre los opositores quien había superado con muy notable diferencia a la mayor parte de los demás y que, aun cuando respecto de algunos la diferencia no había sido tan extraordinaria no era, sin embargo, posible establecer competencias pro ser notoria la superioridad en los actos del opositor aludido. En vista de esto, es decir, de haber descollado más notoriamente en los Actos. Añadió S.E. que lo hacía así por tener buenos informes reservados del sujeto, porque de no haber sido así, aunque hubiera llamado, por caridad, hubiera encargado, sin embargo, a su Delegado no lo votara y de haber resultado en primer lugar no lo hubiera elegido (...)

Con esto propuso el Sr. Deán acordar en el acto la formación de la Terna en presencia del Prelado y así se hizo en el orden que se expresa en este expediente”

Con fecha cinco de julio de 1906 solicitó del Sr. Obispo le diera la Colación y Canónica institución de dicha Canonjía a fin de que por el Excmo. Sr. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral le diera la posesión con arreglo a Derecho.

Así lo hizo el Sr. Obispo y estando el recurrente de rodillas ante S.E. Rvma. recibió la Colación y Canónica institución de la expresada Canonjía con arreglo a Derecho poniendo S.E. un bonete en la cabeza del recurrente para que cumpliera sus obligaciones, percibiera sus frutos, rentas y emolumentos según y en la forma prevenida en los Estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz para lo cual se le despacharía el correspondiente Título de Colación y Mandamiento de posesión a fin de que se la confiera el Excmo. Cabildo a cuyo acto asistieron como testigos los otros dos componentes de la Terna.

Hasta aquí un relato incompleto de la formación sacerdotal de aquel monaguillo que lloraba ante el Sagrario de su pueblo porque creía que no iba a poder ofrecer a Dios todo lo que su corazón y su talento contenían. La Providencia oyó su llanto y le puso en el camino de alcanzar sus deseos si él colaboraba. El trabajo le abrió el camino de Dios, su pasión, ejemplo que debe seguir la juventud de hoy para alcanzar el fin que se proponga.

En el próximo número de esta revista estudiaremos su figura militando en la Compañía de Jesús a la que dio mucha gloria.